



# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

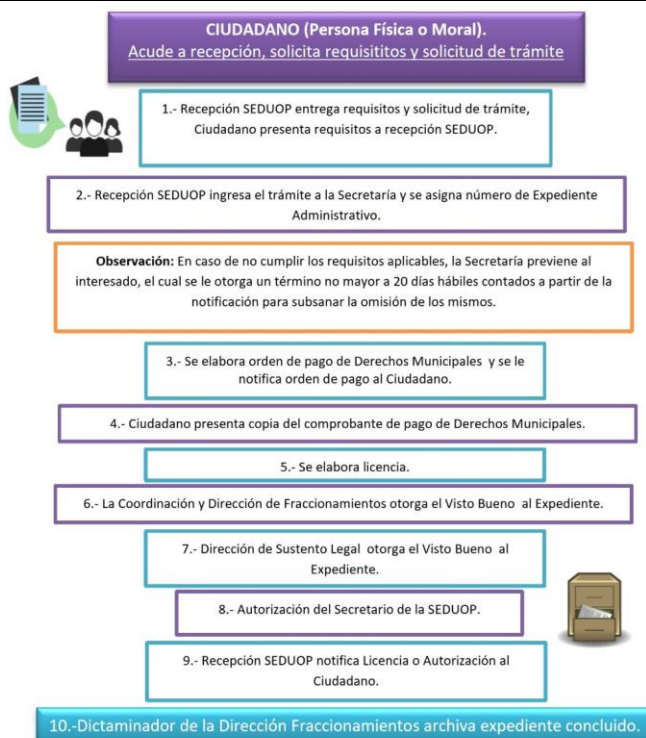
## TRÁMITE: SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, PARCELACIÓN Y RELOTIFICACIÓN

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	CIUDADANOS EN GENERAL, (PERSONA FÍSICA O MORAL)	<b>HOMOCLAVE</b>	<a href="#">SEDUOP-DF-T12</a>
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE		
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTÍCULO 305 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
<b>FORMATO DE SOLICITUD</b>	<a href="#">SEDUOP-DF-TS02</a>	<b>FORMATO PLANO</b>	<a href="#">SEDUOP-DF-TP01</a>
<b>DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE</b>	LICENCIA O AUTORIZACIÓN		
<b>VIGENCIA</b>	150 DÍAS HÁBILES	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	N/A
<b>DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE</b>			
<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS
<b>DOMICILIO</b>	GENERAL TREVIÑO No. 105, COL. CENTRO, GARCÍA, N.L.	<b>TELÉFONO</b>	55-15-18-24
<b>RESPONSABLE</b>	ING. HEBER OMAR PÉREZ LÓPEZ	<b>PUESTO</b>	DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A LOS 10 DÍAS HÁBILES; EN CASO DE NO CUMPLIR LOS REQUISITOS APLICABLES, LA SECRETARÍA PREVIENE AL CIUDADANO, AL CUAL SE LE OTORGA UN TERMINO NO MAYOR A 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN PARA SUBSANAR LA OMISIÓN DE LOS MISMOS	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	NEGATIVA FICTA
<b>COSTO</b>	CAPITULO III POR CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
<b>METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO</b>	42 CUOTAS POR CADA LOTE O FRACCIÓN RESULTANTE CUOTA = UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) VIGENTE	<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, TARJETA DE DÉBITO Y TARJETA DE CRÉDITO
<b>LUGAR Y FORMA DE PAGO</b>	CAJAS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BOULEVARD HEBERTO CASTILLO No. 200, COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN.		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN		
<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>			
		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>
01.-	SOLICITUD DE TRÁMITE	1	
02.-	PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE	1	
03.-	TÍTULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE		1
04.-	CERTIFICADO DE GRAVAMEN Y AUTORIZACIÓN DEL ACREEDOR O DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, CON NO MÁS DE 90 DÍAS DE ANTERIORIDAD	1	
05.-	TARJETÓN DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE		1
06.-	ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE		1
07.-	CARTA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, EN SU CASO, ACREDITAR PODER ESPECIAL VIGENTE PARA ACTOS DE DOMINIO EN LO RELATIVO A LA CESIÓN DE LAS ÁREAS MUNICIPALES Y VÍAS PÚBLICAS		1
08.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE PROPIETARIO VIGENTE		1
09.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE		1
10.-	CARTA PODER GESTOR	1	
11.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE GESTOR VIGENTE		1
12.-	ALINEAMIENTO VIAL	1	
13.-	ANTECEDENTES DE AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, PARCELACIÓN Y/O RELOTIFICACIÓN		1

14.-	2 PLANOS PARA SU REVISIÓN DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, PARCELACIÓN O RELOTIFICACIÓN IMPRESO A ESCALA, EN LA CUAL INDIQUE LOS DATOS DEL POLÍGONO SEGÚN ESCRITURAS, GEOREFERENCIADO EN COORDENADAS UTM CON DATUM WGS 84, PLANTA DE UBICACIÓN, EL TRAZO DE VÍAS PÚBLICAS, LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA CON DIMENSIONES, SUPERFICIES Y ACOTACIONES DE LOS LOTES SEGÚN ESCRITURAS, CUADROS DE CONSTRUCCIÓN, DATOS DE GENERALES DEL PREDIO Y DEL PROPIETARIO. ANEXAR PLANO EN FORMATO DIGITAL (CD, VERSIÓN AUTOCAD 2007).		1
15.-	POSTERIOR A SU REVISIÓN PRESENTAR 7 PLANOS, SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA, A ESCALA DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, PARCELACIÓN Y/O RELOTIFICACIÓN, FIRMADOS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	1	
16.-	PARA EL CASO DE DIFERIR CESIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES, PRESENTAR ESCRITO DE SOLICITUD, CONFORME LO SEÑALADO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FIRMADO POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	1	
17.-	PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE		1

**OBSERVACIONES :** REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

### DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



### DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CORRECTA	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	SI
RESPONSABLE	LIC. RICARDO JAVIER ZAPATA MONTAÑEZ	PUESTO	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS	TELÉFONO	55-15-18-24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2019	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 55-15-18-24		